



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8868 a 8870

15/02/2017

20133 a 20135

**AUTOR/A:** DÍAZ TRILLO, José Juan (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que las medidas de conciliación, básicamente, se concretan en dos clases:

En primer lugar, en la utilización de la flexibilidad horaria, prevista en la Instrucción 3/2013, de 25 de octubre, sobre jornada y horarios de trabajo del personal destinado en los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo que, en su Apartado Duodécimo, contempla las medidas de conciliación, remitiéndose, en su párrafo primero, a la Resolución de 28 de diciembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

En segundo lugar, en el permiso de reducción de jornada por razones de guarda legal, contemplado en el artículo 48 h) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Respecto al número de empleados públicos que tienen autorizada actualmente por la dirección del Centro Penitenciario medidas de conciliación, conforme a la Instrucción I 3/2013 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, es el siguiente:

Horario general	61
Servicio interior 1	52
Servicio interior 2	12

Los funcionarios de servicio interior que tienen autorizadas actualmente medidas de conciliación y su desglose numérico, en cada uno de los ocho grupos de trabajo existentes conforme a la cadencia del horario del Centro Penitenciario son los reflejados a continuación:

Servicio interior 1							
G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8
8	7	6	7	8	5	8	3



### Servicio Interior 2

G1	G2	G3
1	4	7

En este sentido, cabe señalar que la Administración responde por escrito a todas las peticiones laborales, salvo aquellas que suponen una reiteración de demandas ya planteadas y oportunamente contestadas.

En cuanto al personal funcionario y laboral de los Centros dependientes de la provincia de Huelva, se informa lo siguiente:

- Centro Penitenciario de Huelva:

- Tiene 462 dotaciones de Relación de Puestos de Trabajo (RPT en adelante) y 433 efectivos.
- Tiene 39 dotaciones en RPT de Personal Laboral y 29 efectivos.
- Tiene 10 funcionarios en Comisión de Servicios.
- Se han jubilado o han fallecido 2 en 2011, 2 en 2012, 2 en 2013, 1 en 2014, 3 en 2015 y 3 en 2016.
- Han cogido excedencia por interés particular 3 en 2011, 1 en 2012, 1 en 2014 y 1 en 2015.
- Un funcionario se encuentra en la situación de segunda actividad (Real Decreto 89/2001).
- Un funcionario tiene mas de 65 años.

- Centro de Inserción Social (CIS) de Huelva:

- Tiene 58 dotaciones de RPT y 52 efectivos.
- Tiene 9 dotaciones en RPT de personal laboral y 7 efectivos.
- Dispone de 3 funcionarios en Comisión de Servicios
- Se han jubilado o han fallecido 1 en 2012, 1 en 2014 y 1 en 2016.
- Han cogido excedencia por interés particular 1 en 2014 y 1 en 2015.
- Un funcionario se encuentra en la situación de segunda actividad (Real Decreto 89/2001).
- Tres funcionarios tienen mas de 65 años.



Nº de Informaciones Reservadas incoadas en el Centro Penitenciario y en el CIS de Huelva:

2011	2012	2013	2014	2015	2016
6	-	2	2	2	6

Nº de expedientes disciplinarios incoados en el Centro Penitenciario y en el CIS de Huelva:

2011	2012	2013	2014	2015	2016
-	4	2	1	-	-

Nº de sanciones impuestas en los expedientes incoados en el Centro Penitenciario y en el CIS de Huelva:

- Expedientes incoados en el año 2012:
  - Dos sanciones por la comisión de 2 faltas graves a un funcionario.
  - Una sanción por la comisión de una falta grave a un funcionario.
  
- Expediente incoado en el año 2014
  - Una sanción por la comisión de una falta muy grave a un contratado laboral.

A continuación se adjuntan los datos relativos a incidentes regimentales

HUELVA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
AGRESION A Fº MUY GRAVES						
AGRESION A Fº GRAVES	1			1		
AGRESION A Fº LEVES	3		2	2	1	5
AGRESION A Fº SIN LESIONES	5	5	4	1	1	

Presos agredidos por otros reclusos durante los ejercicios 2011 a 2016:

Se adjuntan datos de incidentes regimentales

HUELVA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
AGRESION A INTERNO MUY GRAVES						
AGRESION A INTERNOS GRAVES	2	2				
AGRESION A INTERNOS LEVES	109	79	92	77	70	82
AGRESION A INTERNO SIN LESIONES	30	26	38	48	19	33



Incidentes colectivos de presos se han producido durante los ejercicios 2011 a 2016:

HUELVA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PLANTE				2		
MOTIN						

Objetos punzantes y teléfonos móviles requisados por los funcionarios durante los ejercicios 2011 a 2016:

HUELVA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
OBJETOS PUNZANTES	73	77	88	68	70	47
TELÉFONOS	8	10	4	1	4	11

Presos fallecidos por sobredosis o por otras causas especificando las mismas, durante los ejercicios 2011 a 2016:

En el cuadro que aparece a continuación se desglosan los fallecimientos en Instituciones Penitenciarias, por causas, desde el año 2011 al 2016, en el Centro Penitenciario de Huelva.

Fallecimientos en el C.P. HUELVA del 2011 al 2016							
HUELVA	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Drogas	Accidental	Agresión
2011	4	2	1		1		
2012	0						
2013	4	2			2		
2014	2		1	1			
2015	1				1		
2016	4	3			1		

Respecto a la intervención de sustancias tóxicas y estupefacientes intervenidas por los funcionarios se aporta la siguiente información:

Cantidad de gramos de heroína, cocaína, cannabis, opiáceos y otras sustancias estupefacientes

HUELVA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INCIDENTES CON INTERVENCION DE SUSTANCIAS TÓXICAS	120	119	198	101	108	126
HEROÍNA(GR)	1	0,4	1,29	0	5,95	2,34
COCAÍNA(GR)	1,01	0,46	2,77	1,53	0,72	1,1
CANNABIS(GR)	0	0	0	0	1	0
HACHÍS(GR)	302	785,64	667,4	372,78	965,89	617,78



Número de unidades de anfetaminas y benzodiazepinas durante los ejercicios 2011 a 2016.

HUELVA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
BENZODIACEPINAS(UNIDADES)	0	0	0	4	0	16

Madrid, 29 de junio de 2017